



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**

**Licitación Pública Presencial de carácter Nacional
LA-902002994-E5-2017
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL ISESALUD"**

Acta circunstanciada relativa a la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de Licitación Pública Presencial de carácter Nacional Número LA-902002994-E5-2017, convocado para la contratación del servicio de limpieza para el ISESALUD.

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las **13:30** horas del día **24 de marzo de 2017**, día y hora señalado para que tenga verificativo la Junta de Aclaraciones, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, la **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, servidor público designado por el **C. Rutilo Pérez Flores**, Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en los numerales 1, 2, 4 fracción II inciso B. y 25 fracciones IV, IX y XIII, 26 fracción I, 27 fracciones I y IX y 72 del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno; artículos 1 fracción VI y 2 fracción IX, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público; y artículos 1 y 2 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; según consta en el oficio sin número de fecha 02 de enero de 2017, el que para mejor referencia obra anexado al expediente en el que se actúa, preside el presente acto, encontrándose asistida por el **C. Roberto Carlos González Ibarra**, servidor público adscrito al Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, en representación del área usuaria o requirente. Acto seguido se hace constar la presencia de los representantes del área administrativa, financiera, legal y asesores del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento, así como la presencia de los representantes de los licitantes participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; lo anterior, con objeto de llevar a cabo la celebración del acto de la Primera Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Presencial de carácter Nacional Abierta, número **LA-902002994-E5-2017**, relativa a la contratación del "servicio de limpieza para el ISESALUD", en cumplimiento a las disposiciones de los artículos 33 y 33Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante "La Ley", y de acuerdo a las previsiones señaladas en el artículo 45 y conforme al procedimiento regulado en el artículo 46 de su Reglamento, en relación directa con lo asentado en los puntos 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 de la convocatoria de licitación.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno; toma la palabra y en uso

de la voz manifiesta a los presentes que se publicó Resumen de Convocatoria respecto a la presente licitación, en el Diario Oficial de la Federación y en los Sistemas Electrónicos de Compras Gubernamentales los denominados "Comprasbc" y "Compranet" el día 16 de marzo de 2017, así mismo se les hace saber a los asistentes que con fundamento en el artículo 33Bis de la Ley citada y 45 de su Reglamento, son consideradas licitantes y tienen derecho a formular solicitudes de aclaración en relación a la Convocatoria, las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a más tardar con 24 horas de anticipación a este acto, por lo que solamente se contestarán sus solicitudes de aclaración a la Convocatoria; asimismo se le hace saber a los asistentes que quienes presentaron su escrito fuera del plazo antes citado, incluso al inicio de esta Junta de Aclaraciones, tendrán derecho únicamente a formular preguntas sobre las respuestas que dé la Convocante en este acto, mientras que a quienes no presentaron dicho escrito, se les permite su asistencia en calidad de observador debiendo abstenerse de intervenir de cualquier forma en el acto, de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 26 de "La Ley".

En atención a lo antes expuesto, el servidor público que preside este acto hace saber a los licitantes que el plazo para la recepción de las solicitudes de aclaración venció el día 23 de marzo de 2017 a las 13:30 horas, según lo previsto en el artículo 33 Bis de "La Ley", haciendo constar que no se recibieron documentos en tiempo y forma.

La Convocante realiza las siguientes Modificaciones derivadas de las preguntas realizadas por los licitantes participantes.

NOTA ACLARATORIA No. 1

Se agrega a las especificaciones técnicas establecidas en el anexo 1 de estas bases de licitación los siguientes puntos:

1. Los elementos contratados para el servicio de limpieza se tendrán que registrar en Biométrico cada 2 horas: en las unidades que cuenten con este, será el único método de comprobación para realizar el pago y solo se dará tolerancia de 15 minutos de retardo. En las unidades que no cuenten con biométrico se colocara una lista de asistencia la cual será retirada 15 minutos después de la hora de entrada.
2. Consignas por unidad: los elementos de limpieza estarán llevando a cabo las actividades que les sean asignadas de acuerdo a lo requerido por cada unidad, aparte de lo estipulado en bases. Lo anterior en virtud de que no todas las unidades requieren del mismo servicio. No sin antes mencionar que se les dará una capacitación a un número determinado de elementos para realizar la limpieza en las áreas especializadas.
3. Subrogación crédito a cargo del proveedor con otro prestador de servicio de la localidad: El proveedor que participe deberá entregar en junto con sus propuestas una carta de crédito para los casos en que se presenten ausencias o faltas de los elementos de limpieza y que estos no sean sustituidos de forma inmediata por la empresa, de tal forma que el Instituto pueda solicitar el servicio de los elementos ausentes a otro prestador de servicio de la localidad con cargo al proveedor ganador. En caso de que no dispongan de un suplente se le descontara el día y se le aplicara la sanción

correspondiente, si asignan un suplente solo se le aplicara la sanción correspondiente pero si se realizara el pago.

4. Los suministros: Aclarando también que se excluyen los suministros de limpieza que se enlistan en anexo 1, ya que estos serán proporcionados por el Instituto.

NOTA ACLARATORIA No. 2

Se modifica la cantidad de elementos solicitados para la partida 4 del paquete 1 "Hospital General de Mexicali", agregando 9 elementos para el turno matutino y 9 elementos para el turno vespertino quedando de la siguiente manera:

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES DEL ISESALUD EJERCICIO 2017"					
PARTIDA	PAQUETE 1 (MEXICALI)	OPERARIOS SOLICITADOS			TOTAL DE OPERARIOS POR PARTIDA
		TURNO	TURNO	TURNO	
		MATUTINO	VESPERTINO	MIXTO/NOCTURNO	
1	OFICINA CENTRAL EN MEXICALI	5	0	0	5
2	OFICINA DE VECTORES	1	0	0	1
3	ALMACÉN MEXICALI	1	0	0	1
4	HOSPITAL GENERAL DE MEXICALI	24	22	10	56
5	HOSPITAL MATERNO INFANTIL MEXICALI	15	12	10	37
6	JURISDICCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MEXICALI (JSS1) CON SUS CENTROS DE SALUD	53	16	6	75
7	UNEME ONCOLOGÍA DE MEXICALI	4	2	0	6
8	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA (MEXICALI)	2	1	0	3
9	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (MEXICALI)	1	0	0	1
TOTAL DE OPERARIOS POR PAQUETE		97	44	26	167

Acto seguido, se consulta a los licitantes participantes si las respuestas a sus cuestionamientos fueron otorgadas con claridad y precisión, quien por unanimidad respondió: Afirmativamente, y agregaron no tener más dudas o cuestionamientos en relación a la convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto.


Asimismo, se hace constar que para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley multicitada, a partir de esta fecha, al finalizar este acto se pone a disposición de los licitantes una copia de esta acta de esta primera Junta de Aclaraciones, en el estrado de notificaciones, instalado en el área de la Recepción de la Dirección de Adquisiciones en el domicilio indicado en el segundo párrafo de esta acta, por un término no menor de 5 (cinco) cinco días hábiles, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas: www.compranet.gob.mx y www.comprasbc.gob.mx.

Acto seguido se hace del conocimiento de los presentes que el Acto de presentación y apertura de proposiciones se celebrará el día 31 de marzo de 2017 a las 12:00 a.m., en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico en la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 13:50 horas del día 24 de marzo de 2017.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

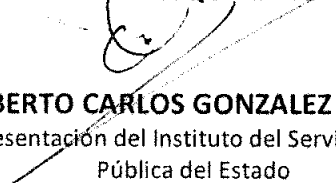
"LA CONVOCANTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la
Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno
En suplencia del Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor
de Gobierno

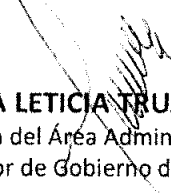
"ÁREA REQUIRENTE"



ROBERTO CARLOS GONZALEZ IBARRA

En Representación del Instituto del Servicios de Salud
Pública del Estado

"REPRESENTANTE"



MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON

En Representación del Área Administrativa de la Oficialía
Mayor de Gobierno del Estado

LICITANTES:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____